

INFORME DE MESA TERRITORIAL
CENIA-MAESTRAZGO Y MIJARES-PLANA DE
CASTELLÓN

PROPUESTA DE REVISIÓN DEL PLAN
ESPECIAL DE SEQUÍA
DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL
JÚCAR
2023

Confederación Hidrográfica del Júcar



9 de mayo de 2023

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Asistentes a la mesa territorial Cenia-Maestrazgo y Mijares-Plana de Castellón ...	1
3. Bienvenida.....	2
4. Presentación del Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequía	3
5. Debate.....	5
6. Clausura	8

1. Introducción

El 30 de marzo de 2023 se publicó un anuncio en el Boletín Oficial del Estado que notificaba la apertura del período de consulta pública de los documentos “Propuesta de proyecto de revisión del Plan Especial de Sequía” y “Documento Ambiental Estratégico” correspondientes a la Demarcación Hidrográfica del Júcar. Con este anuncio se inició un plazo de 3 meses de forma que cualquier persona interesada podía contribuir, aportar o añadir las sugerencias oportunas.

La Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) programó un ciclo de reuniones territoriales para debatir sobre los principales aspectos recogidos en la Propuesta de proyecto de revisión del Plan Especial de Sequía. El objetivo de estas reuniones era doble, por una parte, se trataba de dar a conocer los detalles de aplicación del Plan en el ámbito territorial de la reunión, y, por otro lado, se quería contrastar la propuesta con el conocimiento y experiencia que pudieran aportar las personas y entidades vinculadas a la zona de estudio.

A cada una de estas reuniones se convocaron a diferentes partes interesadas de la administración, personas usuarias de abastecimiento, de regadío, recreativos e hidroeléctricos, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones empresariales o universidades.

En el presente informe se resumen los principales aspectos que se trataron en la primera reunión: Mesa Territorial Cenia-Maestrazgo y Mijares-Plana de Castellón.

2. Asistentes a la mesa territorial Cenia-Maestrazgo y Mijares-Plana de Castellón

La Mesa Territorial Cenia-Maestrazgo y Mijares-Plana de Castellón se celebró en el salón de actos de las nuevas dependencias de la Diputación Provincial de Castellón (Avenida Vall d'Uixó, 25. Castelló de la Plana), el día 9 de mayo de 2023.

La convocatoria fue anunciada al público en general a través de la web de la Confederación Hidrográfica del Júcar www.chj.es y redes sociales (twitter). Adicionalmente, con al menos 7 días de antelación, se realizó invitación particularizada a usuarios y grupos de interés del ámbito territorial.

La reunión se llevó a cabo de forma exclusivamente presencial y contó con un total de 48 asistentes. A continuación, se ofrece información sobre los diferentes agentes sociales asistentes, indicando su representatividad cuantitativa. Se excluye de este listado a los organizadores de la jornada así al como al personal de la CHJ y de las consultoras que trabajan en la elaboración del Plan Especial de Sequía.

Asistentes	Nº
Administración autonómica	2
Ayuntamientos y diputaciones provinciales	12
Empresas de abastecimiento y saneamiento	14
Comunidades de regantes	15
Intereses empresariales	1
Universidades	2
Sindicatos	2
Total	48

Tabla 1. Asistentes a la mesa territorial según el sector al que representan.



Figura 1. Asistentes a la mesa territorial

3. Bienvenida

La reunión se inició con la bienvenida por parte del presidente de la Diputación Provincial de Castellón, José Pascual Martí, que agradeció a la CHJ la organización del ciclo de reuniones territoriales de participación. A continuación, centró el ámbito territorial de la presente reunión y aportó varios datos sobre las características de la provincia en cuanto a la distribución de su población. También destacó el papel de la Diputación de Castellón en relación a la coordinación de la prestación de servicio de abastecimiento y recolección de aguas residuales en municipios menores de 20.000 habitantes, así como en el apoyo técnico y administrativo a los consorcios de abastecimiento en alta. Además, también hizo referencia a la creación del nuevo consorcio provincial de abastecimiento y al Plan director de abastecimiento de agua potable.

A continuación, el presidente de la CHJ, Miguel Polo, agradeció las palabras del presidente de la Diputación, así como la cesión del espacio para la realización de la jornada, comentó que en la provincia de Castellón se realizarían dos jornadas en total (en Castelló de la Plana y en Jérica) y habló sobre la coincidencia de publicar un Plan de Sequía estando en sequía meteorológica. También explicó que el Plan Especial de Sequía (PES) no aporta soluciones a los problemas estructurales (competencia del Plan

Hidrológico) sino que plantea medidas de gestión para poder afrontar las situaciones de sequía con mayor solvencia.



Figura 2. Bienvenida y presentación de la jornada

4. Presentación del Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequía

A continuación, Arancha Fidalgo inició la presentación de la Propuesta de revisión del Plan Especial de Sequía, con el apoyo de una presentación en la que se detallaban los aspectos más importantes en ámbito territorial de la reunión.

El índice de la presentación fue el siguiente:

1. Marco general y antecedentes.
2. Contenido del PES.
 - Índice
 - Descripción de la DHJ e identificación de las unidades territoriales.
 - Sistema de indicadores de sequía prolongada y escasez.
 - Diagnóstico de escenarios.
 - Declaración de situación excepcional.
 - Acciones y medidas a aplicar en sequía prolongada y escasez.
 - Ejemplos de medidas específicas.

- Planes de emergencia para abastecimientos urbanos mayores a 20.000 habitantes.
- Informes de seguimiento.

3. Participación pública.

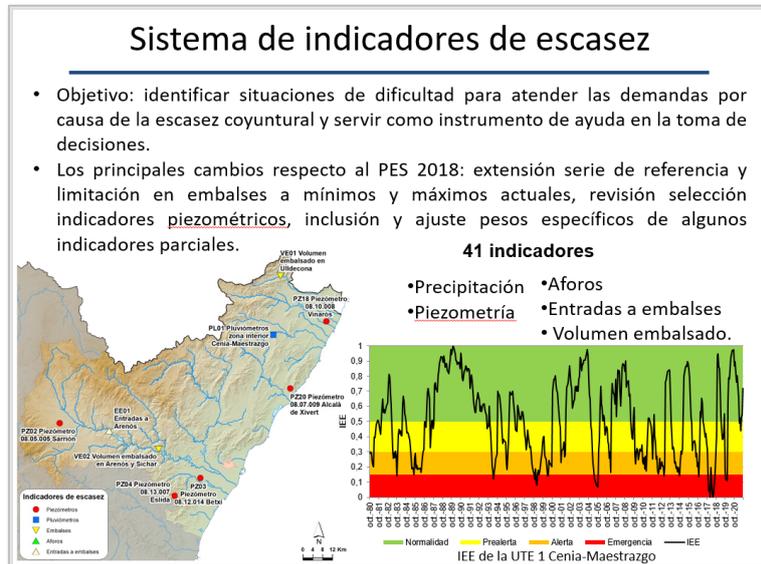


Figura 3. Ejemplo nº1 de la presentación



Figura 4. Ejemplo nº2 de la presentación

La presentación completa se puede consultar en la página web de la CHJ, [Mesas Territoriales Gestión de la Sequía \(chj.es\)](http://MesasTerritorialesGestióndeLaSequía.chj.es), en el apartado correspondiente a la Mesa Territorial Cenia-Maestrazgo - Mijares-Plana de Castellón.

Arancha Fidalgo recordó que el periodo de consulta pública se extiende hasta el día 30 de junio de 2023, fecha hasta la cual se pueden enviar propuestas, observaciones y

sugerencias. Terminó la presentación explicando el calendario provisional previsto para las siguientes mesas territoriales.



Figura 5. Presentación del Plan Especial de Sequía

5. Debate

Posteriormente se inició un debate de cerca de 2 horas de duración en el que se realizaron diferentes propuestas por parte de participantes en la reunión, con las correspondientes respuestas por parte de los ponentes de la jornada. Para algunas cuestiones, el Presidente de la CHJ y la jefa de la OPH ofrecieron reuniones específicas con los interesados.

Inicialmente, el presidente de la CHJ instó a los representantes de las comunidades de regantes a contar su experiencia en sequías. También comentó que el PES está pensado, principalmente, para los usuarios de aguas reguladas, ya que es donde el Organismo tiene capacidad de gestión. Finalmente comentó que, aunque no todos los abastecimientos han presentado Plan de Emergencia, es importante que lo hagan para que todos contribuyan a paliar los efectos de la sequía.

A continuación, un representante de la Diputación Provincial de Castellón, a título personal, manifestó que en la provincia hay muchos municipios de menos de 20.000 habitantes que no están cubiertos por los planes de emergencia, que la totalidad de los abastecimientos se abastecen de aguas subterráneas y que el Plan Director de Abastecimiento debe afrontar esos problemas y debe ser complementario al PES. No obstante, opina que en el PES se otorga demasiado protagonismo a las desalinizadoras y que limita las iniciativas de los municipios y la provincia para encontrar recursos subterráneos.

Desde la CHJ se contestó que el Plan incluye las condiciones establecidas por el Ministerio, que las desalinizadoras se han incluido porque en sequía pueden mejorar la garantía de los abastecimientos y que el Plan Director y el Plan Hidrológico tienen que

resolver los problemas estructurales, mientras que las medidas del PES son de gestión, pero están en sintonía con el Plan Hidrológico.

Una representante de FACSA preguntó si los planes de emergencia ya elaborados se deben adaptar al nuevo PES, si se iba a sacar una nueva guía de elaboración de planes de emergencia y si las actuaciones previstas en el PES en cuanto a reutilización incluyen tratamientos terciarios.

Desde la CHJ se respondió que los planes de emergencia sí se tienen que adaptar al nuevo PES, aunque se opinaba que no conllevaría mucho trabajo, ya que no se prevén grandes cambios. Y por esta misma razón tampoco se prevé la elaboración de una nueva guía. En cuanto a los recursos regenerados los tratamientos necesarios deben ser abordados en normalidad en el marco del Plan Hidrológico.

La representante de FACSA preguntó si la reutilización es solo para riego o también para mantener caudales ecológicos y si el agua de la desalinizadora para Torreblanca no se debería mezclar con agua de pozo para remineralizarla.

Desde la CHJ se contestó que las aguas reutilizadas pueden servir para ambos objetivos y que en el caso de la EDAR de Castelló de la Plana está prevista su puesta en marcha en breve. En cuanto al tema de la concesión de agua desalinizada para Torreblanca se remitió a una reunión bilateral para tratar dicho tema.

Desde el Ayuntamiento de Vistabella del Maestrat se preguntó por qué no se plantean los planes de emergencia para los municipios pequeños. También se comentó que en el interior de Castellón se van a producir problemas de incendios y que se deberían de poder aprovechar los efluentes de EDAR para llenar balsas antincendios.

Desde la CHJ se comentó que, aunque no haya obligación de elaborar planes de emergencia en los municipios pequeños, desde la CHJ sí se recomienda. También se hizo referencia a que la competencia de la lucha contra los incendios no es de la Confederación y que están involucrados tanto ayuntamientos como la administración autonómica.

Desde la Diputación Provincial de Castellón también se contestó que la idea de llenar las balsas con agua de depuración puede ser buena, pero que hay también otras y que los recursos económicos de los que se dispone son limitados y hay que organizarlos. También se comentó que, si el consorcio provincial va adelante, sería interesante incluir cuantos más municipios mejor.

Un representante de AVA manifestó su preocupación por el suministro de agua para riego y ganadería en zonas de secano y preguntó por el estado de las infraestructuras para esas zonas.

Desde la Diputación Provincial de Castellón se respondió que algunas granjas están conectadas a las redes municipales, pero que las más aisladas tienen problemas, aunque se están estudiando soluciones individuales.

Desde la CHJ se comentó que, en el caso de la ganadería, no se han planteado nada específico en el PES.

Una representante del Instituto de Tecnología Cerámica comentó que no se contempla la reutilización para el sector industrial.

Desde la CHJ se dijo que la reutilización se ha planteado en el PES principalmente para el sector agrícola y que modificar esa cuestión es un tema de planificación hidrológica y no de sequías.

Desde la CHJ se comentó el tema del problema del abastecimiento del regadío de Moncofa, aunque se especificó que es un tema estructural y de planificación hidrológica y que está pendiente de la solución que se le de finalmente a la balsa del Bellcaire.

Desde la C.R. de Moncofa se dijo que la solución es muy fácil, pero que su tramitación va muy lenta. También comentó que el Ministerio de Agricultura debería de planificar bien los cultivos o cambios de cultivos que se planteen para que no afecten a los usuarios preestablecidos.

Desde la CHJ se citó un ejemplo de coordinación sectorial que pudo llevarse a cabo gracias a una modificación legislativa. Se trata de la obligatoriedad de disponer, desde el año 2005, de un informe previo de la Confederación a la hora de aprobar planes urbanísticos.

Un representante de la Comunidad de Regantes de Vila-Real, comentó que el PES tiene que ser un punto de partida para la próxima sequía, pero no para esta y que el tema de los abastecimientos pequeños y de las industrias se debería de trabajar más en el PES para poder afrontar la próxima sequía. También comentó que en Vila-real, aunque se han planteado cambios de cultivos (de cítricos a caquis o aguacates) no se han aumentado las concesiones de agua.

A continuación, un representante de la Diputación Provincial de Castellón, a título personal, dijo que la delimitación de la masa de agua Plana de Castelló es errónea y nace de una mala planificación de la ubicación de los piezómetros de referencia. También comentó que en el sector de La Rambleta hay muchos problemas concentrados (sobreexplotación, contaminación, salinidad, etc.) y que sus causas están identificadas, pero que no se está actuando sobre ellas. Planteó, además, que se deberían imponer en las concesiones sobre acuíferos costeros una restricción sobre el nivel de profundidad máxima en el nivel dinámico.

Desde la CHJ se respondió que el Organismo trata de poner en marcha lo que establece el Plan Hidrológico y que, en el tema de la Plana de Castelló, primero hay que poner en práctica las medidas del Plan y que si no funcionaran ya se plantearían medidas más drásticas, como la declaración formal de masa en riesgo de no alcanzar objetivos. En cuanto al tema de una nueva restricción sobre el nivel de profundidad máxima en el nivel dinámico en las concesiones en acuíferos costeros, se remitió a una reunión bilateral para tratar dicho tema.

Desde el Sindicato Central de Aguas del Río Mijares se pidieron aclaraciones sobre las condiciones de entrada y salida de los escenarios de escasez. También se preguntó por las diferencias en las restricciones en las UTE Cenia-Maestrazgo y Mijares-Plana de Castellón.

Desde la CHJ se dio información de detalle de las condiciones de entrada y salida de los escenarios y se explicaron los criterios (regulación, recurso alternativo, etc.) para determinar las restricciones en cada unidad territorial.

Un representante de la Junta d'Aigües de la Plana también planteó relajar las condiciones de salida de los escenarios, se refirió a la existencia de pozos no controlados en el sector industrial y preguntó sobre los responsables económicos de algunas de las medidas de reutilización.

Desde la CHJ se comentó que no puede haber registros de pozos ilegales y que el Organismo siempre actúa cuando tiene conocimiento de ellos. También se comentó en relación a las obras de reutilización con fines ambientales que los regantes no se debían preocupar por su financiación.



Figura 6. Vista general de la Mesa Territorial

6. Clausura

Tras aproximadamente dos horas, Arancha Fidalgo dio por finalizada la jornada, agradeciendo la asistencia y participación de los presentes, recordando que la información de consulta del PES y de la presente jornada estará disponible en la página web, que el plazo de consulta pública termina el 30 de junio y recordando la importancia de dejar por escrito las propuestas, observaciones o sugerencias que se consideren oportunas, para poder analizarlas adecuadamente.